

## ACEÑAS, BATANES Y MOLINOS HARINEROS EN EL RÍO TAJO. FUENTES DOCUMENTALES PARA SU ESTUDIO

*José MALDONADO ESCRIBANO*

Universidad de Extremadura

### Resumen

Poco se ha estudiado hasta el momento el patrimonio vernáculo de Extremadura y quizás menos el que tiene que ver con la producción industrial de carácter popular. Este artículo pretende demostrar el amplio conjunto de molinos harineros, aceñas y batanes que ya desde el siglo XVIII fueron construidos en el cauce del río Tajo a su paso por la provincia de Cáceres o en alguno de sus afluentes y que están recogidos, a su vez, en diversas fuentes documentales.

*Palabras clave:* Patrimonio vernáculo, arquitectura industrial, siglos XVIII-XIX, río Tajo, provincia de Cáceres, molinos harineros, aceñas, batanes.

### Abstract

The vernacular heritage of Extremadura has been little studied, but that belonging to ordinary people has received even less attention. This article intends to demonstrate that there is a wide variety of Water Mills, Fulling Mills and Gristmills which, since the 18<sup>th</sup> century were built along the banks of the Tagus river, or along some of its tributaries, in the province of Cáceres, and are referred to in various documentary sources.

*Keywords:* Vernacular Heritage, Industrial Architecture, 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, Tagus River, Province of Cáceres, Water Mills, Fulling Mills, Gristmills.

La extensa provincia de Cáceres queda atravesada de Este a Oeste por uno de los principales ríos de nuestro país: el Tajo<sup>1</sup>. El discurso de su cauce nos ha servido para acercarnos a un patrimonio vernáculo hasta el momento bastante desconocido y, a su vez, algo difícil de estudiar por la escasez de fuentes históricas que lo traten y recojan: los molinos harineros hidráulicos, las aceñas y los batanes construidos utilizando la fuerza del agua.

Nuestro objetivo es, por tanto, indagar en la existencia de tales construcciones tradicionales durante los siglos XVIII y XIX gracias al análisis de tres documentos:

<sup>1</sup> Este artículo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, *Entre Toledo y Portugal: Miradas y reflexiones contemporáneas en torno a un paisaje modelado por el Tajo*, cuya referencia es HAR2010-21835.

el *Catastro de Ensenada*, localizado en el Archivo General de Simancas y realizado para la Única Contribución a raíz del Real Decreto de 10 de octubre de 1749<sup>2</sup>; el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, practicado por ésta en las últimas décadas del mismo siglo para conocer la situación de nuestra comunidad y cuyos legajos se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres<sup>3</sup>; y el *Diccionario* de Madoz, publicado a mediados del XIX<sup>4</sup>.

Los términos municipales que hemos elegido para esta investigación han sido los que conectan directamente con el Tajo y en los que fueron levantados, en este caso, complejos industriales de carácter popular aprovechando el citado cauce, además de otros afluentes como el Almonte o el río Salor, e incluso arroyos que desembocan en el principal, como el de Talaván, el del Cabril o el Morisco.

La bibliografía publicada hasta el momento sobre este tema es realmente escasa, por lo que supone un tema novedoso y original para la provincia de Cáceres, si bien conocemos estudios que nos han servido bastante a nivel regional, como un artículo de Muñoz de San Pedro<sup>5</sup>, o de carácter más concreto y local, entre los que recordamos los de Orovengua<sup>6</sup> o Marín Bernal<sup>7</sup>.

Nos hemos acercado a un total de 16 jurisdicciones diferentes, siendo algunas muy interesantes como Alcántara, Monroy o Garrovillas de Alconétar, además de los casos de la Campana de Albalat y el Concejo de La Mata, que aglutinaron antiguamente varios municipios actuales.

Por último, antes de comenzar nuestro recorrido por este patrimonio tan singular, marcaremos las definiciones y diferencias que existen entre los modelos analizados. Así, se entiende que un batán es un ingenio industrial para desengrasar y comprimir los paños de lana. Su mecanismo consistió en una gran rueda hidráulica que conectaba con un eje central que movía cuando giraba una serie de levas que levantaban y dejaban caer un sistema de mazos de madera para golpear las pilas donde se encontraban los citados paños. En la mayoría de los casos estaban asociados a canales para la pesca, cuya producción también rentaban a sus dueños.

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia.

Tales documentos han sido editados de manera impresa en hace pocos años: *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos*, edición a cargo de Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1996.

<sup>4</sup> MADOZ, P., *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres, 1955 (4 tomos).

<sup>5</sup> GARCÍA RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, «Molinos y otros ingenios en Extremadura durante el siglo XIX (Una aproximación histórica)», *Revista Alcántara*, Cáceres, Diputación de Cáceres, n.º 56.

<sup>6</sup> OROVENGUA, J. M., «Notas a contracorriente sobre los molinos de la cuenca del río Almonte», *Piedras con raíces*, ARTE, Cáceres, n.º 22, 2008, pp. 213-230.

<sup>7</sup> MARÍN BERNAL, M., «Vivencias y relatos de una familia de molineros de Monroy», *Piedras con raíces*, ARTE, Cáceres, n.º 22, 2008, pp. 231-240.

Los molinos harineros, por su parte, son algo más básicos y prácticamente todos los autores interesados en la molinología coinciden en señalar que surgen ya en el mundo antiguo en sus dos variedades, estas son, con la rueda horizontal, que son los más abundantes, y con la misma dispuesta en vertical, que serían las conocidas aceñas. Dicha rueda es la que se mueve gracias a la fuerza del agua de los arroyos y ríos, provocando una fricción entre piedras molederas para conseguir el producto final, la obtención de harina derivada del cereal. A veces este sistema puede complicarse con la existencia de un fuerte dique, que lo convertiría en presa molinera, pero que no hemos incluido en ningún caso.

#### VALDELACASA DEL TAJO

En este primer municipio, según el *Catastro de Ensenada*<sup>8</sup>, existían varias aceñas que utilizaban el cauce directo del río que ahora nos importa y que pertenecían al monasterio de Santa María de Guadalupe. Eran de las más grandes en tamaño de todas las que incluimos en el presente artículo ya que cada una de ellas tenía 4 piedras para la molienda, de las que la citada institución religiosa recibía una cantidad anual que ascendía a 220 fanegas de trigo, 12 de cebada, 10 de centeno y 2 de algarrobas. A esto habría que sumarle un canal de pesca unido a las mismas con una renta de 500 reales al año.

Se incluyen en este *Catastro* de época moderna 3 molinos harineros más en Valdelacasa del Tajo, aunque ya situados en el arroyo de Pizarroso. En este caso sus dueños fueron entonces Miguel Rodríguez, José Montoya y Meneses y Juan Marín Curiel, todos ellos con una utilidad bastante menor que el descrito con anterioridad.

Un siglo más tarde, Pascual Madoz en su *Diccionario* aún sigue hablando de la aceña de 4 piedras localizada, como sabemos, en el Tajo<sup>9</sup>.

#### CONCEJO DE LA MATA

Al amparo de la trashumancia, hacia los siglos XIV-XV fueron creadas varias localidades que se unieron en la historia bajo el denominativo de Concejo de La Mata, entre las que recordamos Millanes, Torviscoso, Malhincada, Peraleda o Naval moral, estas dos últimas con el apelativo «de la Mata», tomado del nombre original del propio concejo, que en el *Catastro de Ensenada* se trata como un todo sin determinar en qué jurisdicción actual se situarían los elementos patrimoniales que a continuación se detallan<sup>10</sup>.

Así sabemos que hacia 1753 existían en el denominado Concejo de la Mata 6 molinos de cubo, dos de ellos de dos piedras y los otros de una. Sus dueños fueron

<sup>8</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 612, ff. 518r-519v.º.

<sup>9</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, p. 225.

<sup>10</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 145, ff. 165v.º-166r.

la capellanía que gozaba Manuel Baviano, presbítero y vecino de la villa de Peraleda; Sebastián Rufo Morgado, cura teniente de la villa de Talavera la Vieja; Alonso Nieto, cura de Pasarón, y sus hermanas; Sebastián Sánchez Morgado; la capellanía propia de Bernardo García, párroco de la citada villa de Peraleda; y Juan González de Francisco, habitante de Valdehúncar.

A todos ellos se les reguló en la conocida fuente documental una molienda de 25 días al año por estar situados en el arroyo de Santa María y de Zarzuela, cuyo caudal era escaso.

Además, Ensenada recoge una aceña localizada en el mismo río Tajo, de dos piedras, propia de la Granja de Santa Cruz de Alarza, un cortijo más antiguo que perteneció durante largo tiempo a los padres monjes Bernardos del monasterio de Santa María de Valdeiglesias y que será pronto objetivo de una nueva investigación. Dicha granja, así como sus aceñas, quedan bien recogidas por otro lado en el *Diccionario* de Madoz<sup>11</sup> publicado un siglo más tarde, quien además añade a éstas las de Belvís y Almaraz de las que nos ocuparemos a continuación.

#### VALDEHÚNCAR

Otra aceña en el Tajo la localizamos en Valdehúncar gracias a los documentos del siglo XVIII<sup>12</sup>, por la que la Excm. Sra. Condesa de Oropesa recibía 80 fanegas de trigo y 120 de centeno<sup>13</sup>. No obstante nos parece una cantidad elevada si determinamos que entonces sólo molía 8 meses al año con sus 2 piedras corrientes.

Por otra parte, por las mismas fechas conocemos un «*molino de cubo de pan moler*» situado en el arroyo de Cañadilla, a unos 6 kilómetros del centro urbano. Fue propiedad de Juan Fernández Alto y María Fernández, vecinos de las Casas de Belvís. Únicamente registraba actividad industrial cuando llovía abundantemente y el citado arroyo recogía suficiente agua.

Desconocemos a cuales se refiere Madoz a mediados de la centuria decimonónica al tratar la industria y comercio de Valdehúncar con «*un molino harinero de dos piedras y un batán de paños*»<sup>14</sup>, aunque no debe diferir demasiado en los citados con anterioridad.

#### BELVÍS DE MONROY

El mismo cronista nos informa que a media legua de Belvís de Monroy, en el caudaloso Tajo, había entonces un canal para la pesca de barbos y anguilas, unido a un molino harinero<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, pp. 143-161; tomo 1, p. 33.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 13, Expediente 22.

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 152, ff. 613v.º-614r.

<sup>14</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, p. 223.

<sup>15</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 1, p. 339.

Este puede coincidir con algunas de las aceñas recogidas en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* unas décadas antes<sup>16</sup>, a las que entonces se suman 5 molinos de aceite en esta localidad.

Pero sin duda vuelve a ser el *Catastro de Ensenada* el que nos aporta mejor información al respecto<sup>17</sup>. En este sentido, además de la conocida aceña del Tajo, de la que su propietaria, la Condesa de Oropesa, recibía al año 1.500 reales de vellón y tenía arrendada a Antonio Jiménez, controlamos la existencia de un molino de una piedra en el arroyo de las Chorreras. Tal y como sucede en otros casos, se especifica que éste sólo funcionaba en invierno cuando la lluvia es más abundante. A pesar de ello, su propietario Pedro Gómez se beneficiaba entonces de 3 fanegas de trigo y una de centeno gracias a su molienda.

#### ALMARAZ

Escaso es, por su parte, el patrimonio industrial en Almaraz según las fuentes documentales que hemos analizado. Así, sólo sabemos gracias al *Interrogatorio* practicado a finales del XVIII en el Partido de Plasencia<sup>18</sup> que en este término municipal «*se aprovechaban las aguas del río Tajo para molinos de pan y batanes*». No obstante, Ensenada<sup>19</sup>, tal y como nos tiene acostumbrados, nos acerca a un molino de dos muelas localizado inmediato al famoso puente de Almaraz en el río Tajo, propio de Pedro de Vargas, vecino de la ciudad de Trujillo. Lo tenía arrendado por entonces a Juan de Salas, de la villa de Romangordo. Su producción nos resulta amplia ya que parece ser que en la zona las crecidas del citado caudal eran importantes y ello tenía como consecuencia que produjera unas 125 fanegas al año de todo tipo de grano.

#### CAMPANA DE ALBALAT

El mismo *Interrogatorio*, pero en este caso referido al Partido de Trujillo, nos informa de varias fábricas harineras dentro de lo que fue la Campana de Albalat, especialmente de las construidas en Romangordo<sup>20</sup>, una de las villas, junto a Casas de Miravete y La Higuera, que la compusieron siglos atrás.

No obstante, la fuente más amplia en este sentido continúa siendo el famoso *Catastro*<sup>21</sup> de época moderna donde, a pesar de que no sabemos con exactitud los

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 9, Expediente 26.

<sup>17</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 152, ff. 416v.º-417r.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 9, Expediente 16.

<sup>19</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 134, ff. 408r y v.º.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 12, Expediente 26.

<sup>21</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 135, ff. 165v.º-167v.º.

términos municipales actuales a que se refiere, se comenta la existencia de hasta 10 molinos harineros en la amplia Campana, además de un batán que perteneció al convento de religiosas de la villa de Belvís contiguo a uno de los tantos molinos registrados en dicho documento. Este estaba situado en el Tajo, poseía dos piedras y le producía una renta anual a tal institución religiosa de unas 80 fanegas de trigo más 40 de centeno.

Los 9 restantes eran de José García Jiménez, de Romangordo, situado en la garganta de la Canaleja; Isidro García Jiménez, también de Romangordo, en el Tajo; 3 de Juan de Salas, uno en el arroyo de Corrinches, un segundo en la gargantilla de la Higuera más un tercero en el arroyo de la Garganta de la Canaleja; Pedro de Salas tenía otro en este último lugar; Catalina Gómez, «*en la garganta*»; y el último, de los hermanos Juan y Andrés Montero, vecinos de las Casas de Miravete, situado en el pago de Villavieja.

### SERREJÓN

Un espacio interesante del cauce del Tajo por la provincia de Cáceres es este término municipal, donde ya localizamos 4 aceñas corrientes y una sin uso hacia 1753<sup>22</sup>. Tres de ellas pertenecieron a José Ovejero, natural de esta localidad pero vecino por entonces de la ciudad de Llerena, y la otra a las «*capellanías de misa de Alba y de 11 que fundó un concejo de esta villa*», administradas respectivamente por el párroco de Serrejón Juan Gil Torremocha y Matías García Álvarez, cura en Tornavacas.

Asimismo había otros dos molinos harineros de una muela cada uno situados en el arroyo de Balbuena, distante el primero una legua y el segundo legua y media del centro urbano. Pertenecieron, según Ensenada, a los mismos dueños citados anteriormente, aunque su productividad era menor debido a que solamente molían dos meses al año por falta de agua.

Semejantes elementos patrimoniales son los que recoge el *Interrogatorio de la Real Audiencia* unas décadas más tarde, especificando en este caso que la aceña del Tajo poseía 3 piedras en total<sup>23</sup>.

Algo más se amplía en el *Diccionario* de mediados del XIX cuando se nos habla de «*cuatro molinos harineros, otros tantos de aceite en buen estado*»<sup>24</sup>, recuperándose probablemente alguno de los anteriores o construyéndose, por otro lado, otros nuevos.

### SERRADILLA

Más extenso es el conjunto vernáculo en este sentido localizado en la jurisdicción de Serradilla donde en el XVIII ya existían 10 complejos harineros localizados en

<sup>22</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 149, ff. 410r-412r.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 12, Expediente 42.

<sup>24</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, p. 135.

la garganta de los Molinos más otras 3 aceñas construidas en el mismo cauce del río Tajo<sup>25</sup>. Estas últimas pertenecieron a la alhóndiga del pueblo, propietaria de dos de ellas, y a Francisco Godínez de Paz, vecino de Madrid, a quien se le reguló por entonces unas 90 fanegas anuales en especie de trigo.

En cuanto a los edificios de la conocida garganta Ensenada nos informa de sus propietarios, que eran: la capellanía de Ana González, que poseía D. Esteban García de la Vega, párroco vecino del lugar del Villar de Plasencia; el vínculo que poseía Diego Pizarro de Bolívar; José García; otro de Juan y Diego Antón; otro de Diego Gómez, José Núñez Cruz y María González a partes iguales; Teresa Fernández, viuda de Juan Recuero; Juan Mateos Cardador; otro de Juan Díaz de Juan; y el último propio de Francisco Fernández Lobato, que parece ser que se encontraba arruinado.

Similar es la información del *Interrogatorio*<sup>26</sup>, donde las aceñas del Tajo se amplían a 4 y los molinos de la garganta del mismo nombre se reducen a 8. Este hecho constatado en tan pocos años de diferencia nos lleva a recapacitar sobre la reducida fiabilidad de tales fuentes documentales al tratarse de un patrimonio tradicional, así como a cerca del variable uso que se podía hacer en época moderna de tales edificios.

Ya en el XIX el número de las citadas aceñas continúa en aumento sumando en este caso hasta 5 que Madoz<sup>27</sup> establece junto a dos pequeñas barcas utilizadas por los labradores del lugar para atravesar el Tajo. Por su parte, en el arroyo de la Garganta, que desemboca en el anterior, siguen distribuyéndose 8 molinos harineros además de dos huertas, algunos olivares y una fábrica de aceite.

## MONROY

El marqués de esta villa fue dueño de 3 molinos en el término de Monroy<sup>28</sup>: uno en el Tajo, localizado exactamente en la dehesa de las Quebradas, a algo menos de 20 kilómetros del núcleo urbano y una producción anual de 70 fanegas de cereal; otro en el río Almonte, distante del pueblo media legua, que molía todo el año y rentaba algo más del doble que el anterior; y otro en el arroyo del Cabril, de sólo una piedra, ubicado incluso más cerca, pero que sólo funcionaba gracias a las avenidas del afluente del principal, este es, el Almonte, al que estaba conectado topográficamente.

Del segundo de ellos se comenta en el *Interrogatorio* del Partido de Cáceres<sup>29</sup> que su molinero ponía voluntariamente junto a él un barco para que los vecinos

<sup>25</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 149, ff. 350v.º-353r.

<sup>26</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 12, Expediente 41.

<sup>27</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, p. 134.

<sup>28</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 144, ff. 185r y v.º.

<sup>29</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 643, Expediente 11.

de Monroy pudieran pasar el río sin coste alguno, exigiendo a los foráneos una cantidad de 3 ó 4 cuartos.

#### TALAVÁN

Semejante fuente documental nos acerca a otros 4 molinos harineros en el mismo río Almonte, de los que uno pertenecía a la Casa de Benavente<sup>30</sup>. A su vez ésta registraba una propiedad a finales del siglo XVIII de una aceña con dos piedras y un batán con canal para la pesca localizados en el margen del Tajo, que igualmente quedan recogidos en el *Diccionario* de Madoz<sup>31</sup>.

No obstante, en el *Catastro* más antiguo que analizamos fueron registrados tan sólo dos molinos en todo el presente término municipal<sup>32</sup>: uno en el río principal y otro en el arroyo de Talaván, cuyas piedras se movían únicamente gracias a las avenidas del anterior. Este último perteneció a Juan Sánchez Mirón, mientras que el otro, de dos piedras, era del citado Conde de Benavente y tenía una producción muy amplia, esta es, 240 fanegas de trigo al año, incluyendo el valor del canal que tenía el azud de dicho molino para guardarse en tiempo de inundaciones.

#### HINOJAL

El mismo arroyo de Talaván discurre por el término municipal de Hinojal y es aquí donde, gracias al conocido *Catastro* dieciochesco, sabemos de la existencia de otros 3 molinos<sup>33</sup>: uno de ellos, con una muela, perteneció a Luis Sánchez; otro a Silvestre Díaz, vecino de Santiago del Campo y con una utilidad de 10 fanegas de trigo anuales, semejante al anterior; y un tercero de la viuda de Diego del Valle.

Por otro lado, el mismo documento cita una aceña en el Tajo, también de una piedra para moler el cereal, una renta de 100 fanegas de trigo y que era propia de un vecino de Madrid: Francisco Jiménez Sanabria.

El *Interrogatorio*<sup>34</sup>, por su parte, repite la información sobre el molino del Talaván pero añade una aceña más en el Tajo, de Agustín Caballero. Incluso amplía el conjunto con otro cauce, este es, el arroyo del Fresno, donde sitúa por entonces uno corriente y otro destruido, de los que nada más sabemos. Debió desaparecer en breve ya que Pascual Madoz no lo incluye en su obra<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 643, Expediente 15.

<sup>31</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 4, p. 162.

<sup>32</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 151, ff. 179v.º-180r.

<sup>33</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 142, ff. 380v.º-381r.

<sup>34</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 643, Expediente 9.

<sup>35</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 3, p. 156.

## CASAS DE MILLÁN

Bastante más extenso resulta el término de Casas de Millán, en el que dentro del *Catastro de Ensenada* se recogen, además de una aceña en el Tajo, hasta 16 molinos harineros más en la rivera del Castaño<sup>36</sup>.

Todos eran de una muela corriente y su actividad irregular ya que había veces que molían hasta 12 horas al día y otras veces nada por falta de agua. Hacia 1752 sus dueños eran: José Giraldo, Francisco Pérez Malpartida, dos de Juan Fernández de Gregorio, Bernaldo Giraldo, Catalina Sánchez (viuda de Juan Durán), Miguel Giraldo, Catalina Pérez (viuda de Francisco Mateos), Francisco Sánchez de Andrés, Juan Durán Riscos, Francisco Gutiérrez, José Ejido, José Alfonso, Juan Alfonso y otros dos de José Elvira, vecino de la villa de Mirabel.

La citada aceña, por otro lado, era propiedad de la capellanía que en el lugar de Santiago del Campo había fundado Sebastián Jiménez, cuyo administrador era Manuel Martín Gómez. De ella se comenta que si hubiera estado en buenas condiciones podría haber molido hasta 15 horas al día y producido 60 fanegas de trigo al año.

Casi todos ellos son incluidos de nuevo por Pascual Madoz un siglo más tarde<sup>37</sup>, cuando reduce su cantidad a 12, además del batán y una curiosa máquina para cardar.

## GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

Garrovillas de Alconétar supone otro de los municipios con un interesante patrimonio industrial en cuanto a los elementos situados en el río Tajo o alguno de sus afluentes o arroyos cercanos. En este sentido las fuentes del siglo XVIII nos acercan a 7 molinos harineros, 4 aceñas más otros tantos batanes<sup>38</sup>.

Los últimos se situaban en el caudal principal y fueron propiedad del Conde de Benavente, quien recibía del suyo una renta de 100 ducados al año; otro de Manuel Vélez y Juan de Granda, con semejante utilidad; un tercero sin uso propio del Marqués de Buscayolo; y un último del convento de religiosas de la Salud que tampoco funcionaba por entonces.

Las aceñas son conocidas como del Cabildo, Alcongeito, las Nuevas y de los herederos, construidas todas ellas también en el Tajo y que, por este orden, pertenecieron al citado Conde de Benavente, el también conocido convento de religiosas de la Salud, Pedro Ulloa y el Marqués de Buscayolo, vecino de Madrid. El canal de pesca es un elemento descrito en cada caso y la más interesante sea quizás la primera por sus 3 piedras para moler y elevada renta, que ascendía anualmente a 800 fanegas de trigo.

<sup>36</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 139, ff. 304r-305v.º.

<sup>37</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 2, p. 219.

<sup>38</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 141, ff. 57r-58v.º.

En cuanto a los molinos harineros, se situaban ya en otros cauces secundarios, a saber: dos de la viuda de Diego González en el río Almonte y el arroyo del Morisco; otro de Francisco Javier del Valle en el arroyo de Rejana; y otros 4 en el citado del Morisco, cuyos dueños fueron Francisco Olivares, Julián Jiménez y Bernabé Gómez, con una muela.

Como podemos comprobar, un extenso conjunto del que también se hicieron eco el *Interrogatorio de la Real Audiencia*<sup>39</sup> y el propio Madoz en el XIX<sup>40</sup>. Este último incluye «*seis aceñas y tres batanes en el Tajo; seis molinos harineros y dos batanes en el arroyo Morisco; y un molino harinero en el de Rejana*», situación parecida a la analizada anteriormente.

Por su parte, el *Interrogatorio* del Partido de Cáceres nos dice que en esta jurisdicción había 3 aceñas en el Tajo y 8 molinos en los mencionados arroyos, que parece que sólo molían en tiempo de invierno cuando los vecinos de Garrovillas los utilizaban debido a que los del río principal quedaban inundados.

#### ACEHÚCHE

La encomienda de Acehúche, en otro lugar, fue propietaria en época moderna de una aceña localizada en el baldío de la Jara, que quedaba atravesado por el Tajo, según Ensenada<sup>41</sup>. Tenía dos piedras y exactamente se había construido en el sitio de la Higuera, distante del centro urbano unos 3 kilómetros. Producía al año 120 fanegas de trigo, 6 de centeno y 12 de cebada, considerándose que sólo podía moler 8 meses debido a que los restantes el caudal de agua bajaba y no penetraba en el mismo para mover las piedras.

Gracias a la misma fuente documental sabemos de otra propia de Miguel Jiménez, Francisco Sánchez Leño y Juan Mateos, situándose en este caso en el terreno conocido como de la Vega de Arenillas, distante una legua de la población y descrito como de mejor calidad que el anterior ya que los caminos que hasta él conducían estaban mejor tratados.

Por otro lado, en la rivera de Fresneda, al sitio de la Vuelta del Bujo, distante media legua de la villa, había sido construido un molino harinero con dos piedras. Pertenece a Tomás Oliva, Gabriel Arroyo y María Barrosa, con una producción de unas 40 fanegas de trigo debido a que tan sólo molía 3 meses al año.

Un cuarto artefacto en el arroyo llamado Garganta, de dos piedras, propio de Miguel Jiménez, completaba por entonces este conjunto vernáculo.

Solamente las aceñas fueron recogidas un siglo más tarde en el *Diccionario* de Madoz<sup>42</sup>, a las que éste une una barca cercana para el paso del río.

<sup>39</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia, Legajo 643, Expediente 8.

<sup>40</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 3, p. 35.

<sup>41</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 134, ff. 441v.º-443r.

<sup>42</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, tomo 1, p. 10.

No obstante, el *Interrogatorio*<sup>43</sup> tampoco es muy generoso en datos ya que exclusivamente recuerda la existencia de la propiedad de la conocida encomienda, regulada además para la pesca conforme a una Real Ordenanza.

## ALCÁNTARA

Parece ser que el patrimonio vernáculo industrial de Alcántara en el XIX se encontraba igualmente destrozado por la cantidad de guerras en las que esta villa había sido punto estratégico por hallarse en la frontera hispano-lusa<sup>44</sup>. De tal manera, además de sus murallas y otros edificios que, a raíz de la Guerra de la Independencia de este siglo habían quedado en bastante mal estado, los molinos de harina «*necesarios para el uso del pueblo*» se mantenían a duras penas con el objetivo de alargar la subsistencia.

No obstante, a pesar de que en la centuria anterior Alcántara también había sido un hito militar en los ataques y defensas de otras guerras, su conjunto arquitectónico para la molienda localizado en el Tajo y sus pequeños afluentes cercanos se describe ampliamente en el *Catastro de Ensenada*, donde se nos detallan varias aceñas y molinos, además de algún que otro batán<sup>45</sup>.

Una de las primeras fue propiedad de Juana de Grados, que molía con 3 piedras y se situaba en el baldío de la Jara, con una producción bastante elevada al año: 250 fanegas de trigo, 50 de centeno y otras tantas de cebada; otra semejante era del Conde de Canilleros, vecino de la villa de Brozas, construida en el mismo baldío pero al sitio de la Vega del Batán; otra aceña fue del convento de San Benito, en este caso con dos piedras pero con una producción mayor a las anteriores; más otras dos justo debajo del puente romano, a ambos lados del Tajo, propias del mayorazgo que por entonces poseía el Marqués de Torreorgaz, residente en Cáceres.

Ya en la rivera del Eljas, que separa España con Portugal, se localizaba otra aceña propiedad de Pablo Benito de Cáceres, médico de profesión.

Un molino harinero en el arroyo Jartín se registra en dicho *Catastro* a nombre de los hijos menores de Juan Manuel Bravo; tres en el del Corredor, de Lorenzo Aranda, Juan Lumbreras y Sebastián de Sevilla Villarroel por separado; otro de una piedra en el arroyo de la Torre, de la capellanía que gozaba Bernardo Eduardo de Santibáñez, residente en la Corte de Madrid, y que parece que no producía nada por la desidia de su conservación; dos en la rivera de la Mata, de María Solana, entre otros interesados que no se citan, y de María Guillén respectivamente; otro con dos piedras situado en el río Salor, inmediato a su puente, propio de Alonso Simón Bueno y Juan García Ramos, vecinos de Membrío; otro también en el Salor, llamado

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. *Interrogatorio de la Real Audiencia*, Expediente sobre Acehúche.

<sup>44</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 1, p. 81.

<sup>45</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 134, ff. 14v.<sup>o</sup>-19r.

de la Brava, que molía con dos piedras, de Juan Sánchez Mayoral, vecino de Salorino; otro también en el Salor, situado exactamente en el lugar conocido como Palacio de las Mozas, de Juan Mateos Paniagua; más otro cercano al anterior, inmediato al vado de los Caballeros, de Francisco Pérez Vinagre, con dos piedras.

Por último, un batán en el río Tajo, propio de Juan Carbajo, vecino de la villa de Brozas, inmediato a la aceña del Conde de Canilleros, que producía anualmente 600 reales de vellón.

Por su parte, en el *Interrogatorio del Partido de Alcántara* de finales del XVIII leemos que en este lugar, gracias a la profundidad de las aguas de su río principal, se habían construido años antes unas muy buenas aceñas harineras de mucha utilidad que proporcionaban molienda no sólo a los vecinos de esta villa sino también a los de los pueblos del recinto de la misma<sup>46</sup>.

## MEMBRÍO

Río abajo, ya en el término de Membrío, se conocían en la misma centuria 2 aceñas, a saber<sup>47</sup>:

Una levantada en la finca de la encomienda del Castillo, vulgarmente conocida como de Mendieta, cuyos dueños fueron el colegio de Padres Clérigos Menores de Alcántara, Pedro Michael del Barco y Francisco Javier Enríquez Perero.

Otra en semejante encomienda, aunque el lugar llamado de Limolindes, de Petra Flores, Andrés Gómez y Diego Gómez Holgado.

En el mismo *Catastro de Ensenada* también se registró a nombre de Jerónimo García Flores un molino harinero en el río Salor. Su ubicación exacta se detalla en la encomienda del Parral y parece ser que sus dos piedras sólo funcionaban en tiempo de invierno.

En tercer lugar, continuando con el citado documento, conocemos otros 4 artefactos molineros ubicados en este caso en el baldío de Membrío y su rivera: el denominado de la Olla, de Manuel Delgado, párroco de esta vecindad; el de Malpica, de Vicente Mohedano y Juan Gómez Holgado; el de la Garbancera, que perteneció a Francisco Domínguez Anego y Domingo y Juan Matías Pardo; y el del Charco del Acebuche, propio de Marina Durana.

## SANTIAGO DE ALCÁNTARA

Otras tantas aceñas en el mismo río Tajo vuelve a señalar Ensenada dentro de la jurisdicción de Santiago de Alcántara<sup>48</sup>: una de Fernando de Ulloa, vecino de

<sup>46</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. *Interrogatorio de la Real Audiencia*, Expediente sobre Alcántara.

<sup>47</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 145, ff. 213v.º-216v.º.

<sup>48</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 150, ff. 224v.º-226r.

Mérida, con dos muelas; y una segunda de Francisco Merino, vecino de Coria, y María Flores del Palomar, con la misma capacidad productiva. Cerca había una pesquera, que le rentaba 55 reales al año a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación.

Por su parte, en la rivera de Viela se encontraban dos molinos más: el de Juan Manso y el de Lázaro Nevado e Isabel la Reina, vecinos de dicho lugar.

#### HERRERA DE ALCÁNTARA

Terminamos nuestro recorrido por los molinos harineros, aceñas y batanes situados en la cuenca del Tajo y sus afluentes cercanos según los datos que nos aportan las fuentes documentales de los siglos XVIII y XIX con el término municipal de Herrera de Alcántara, el último que, según el *Catastro de Ensenada*, registra elementos de interés en este sentido antes de que el citado río entre en el país vecino, Portugal<sup>49</sup>. En este sentido, parece ser que hacia 1752 en la presente jurisdicción habían sido construidas dos aceñas en el cauce principal, que por su parte también incluyen el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*<sup>50</sup> y el *Diccionario de Madoz* en décadas posteriores<sup>51</sup>.

Una de ellas pertenecía por entonces a Mateo Grisalbo, vecino de esta villa, y era conocida comúnmente como la aceña de Abajo. Molía con una piedra y agua corriente, siendo su producción anual de 70 fanegas de trigo, 12 de centeno y 6 de cebada.

La otra, río abajo, se ubicaba en el baldío de la Garapetosa y sus dueños en el XVIII fueron Fabián Fernández Mimoso, Santiago Morgado y Manuel Méndez. En este caso se describe con dos piedras, a pesar de que producía lo mismo que la anterior. Esto se explica porque su distancia era bastante mayor al núcleo urbano y hasta el lugar se acercaba menos gente para utilizarla.

Y, por último, dos molinos harineros en dos arroyos diferentes que conectaban con el Tajo: el de Cabrioso y el de Negrales, registrados a nombre de los hermanos Tomás y Manuel Fernández Mimoso, el primero, y de Manuel Fernández Núñez y Feliciano Grisalbo, el segundo, levantado exactamente en la dehesa de la Acotada.

<sup>49</sup> Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Primera remesa. *Catastro de Ensenada*. Respuestas Generales. Libro 142, ff. 211v.º-213r.

<sup>50</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. *Interrogatorio de la Real Audiencia*, Expediente sobre Herrera de Alcántara.

<sup>51</sup> MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo 3, p. 123.



FIG. 1. *Aceña en Monroy (Cáceres).*



FIG. 2. *Molino de cubo en Romangordo (Cáceres).*



FIG. 3. *Molino harinero en Membrío (Cáceres).*